

La Cronica

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

PRECIOS DE SUSCRIBIDA.

En Almería 6 rs. al mes anticipados.—Fuera franco de porte, por un trimestre 20 reales.—Para el Extranjero y Ultramar, un trimestre 40 reales.

Miércoles 30 de Junio de 1886.

PRECIOS DE INSERCIÓN.

Anuncios á medio real línea en la 4.ª plana.—Anuncios religiosos y Comunicados en la 3.ª plana á real línea.—Para los suscritores la mitad.

NUM. 7.877

A ANTI-GASTRALGICA

CTOR DELGADO

adecimientos del estómago.

éase la cuarta plana.

SUNTOS VARIOS.

Pensar bien.

IV.

por nuestro artículo II la opesita hacer el albañil para tiempo que tarde en fraguar cal que ha de emplear en las según su resultado; no porque es mas de estimar la dureza de la cal en un corto tiempo fraguado, no hay que confundirlo otro, y hacemos esta observación generalidad de los alarifes fraguado con la dureza siendo fraguar, es tomar cuerpo hacer, es su enlace con los materiales. ha podido fraguar, es decir, una hora y sin embargo en ese tiempo no haber hecho enlace materiales.

á poner un ejemplo con la tierra por desgracia se usa en esta por algunos remendones (como los vulgo) de mala fé, cuyo ejemplo doble fin, el provarle á los oficiales que los dueños de obras sepan un verdadero conocimiento de causas cal y lo que no lo es para no dados.

en el Quemadero, lugar de esta, una cantera de tierra blanca tan á la cal, que es necesario ser muy para distinguirla. Pues bien; mezcla tierra con la arena, usemos la acción, enripiando, no levantando es mas difícil la prueba, y nos resultado que la cal (que aquí se a) fragua, pero que al hacer su sion sobre el ripio, éste se des- cilidad. Por qué? porque si fraguado no ha hecho adhe- ipio.

ca, como quiera que no tie- calizas, al perder la hume- momentos, y decimos por que luego es atacada por la obra resultados desastrosos y, á consecuencia para el pro- al adul, fábrica en falso.

que no ó procedente de cria- tado iden tales condiciones, dá los mismo efectos que la tierra que daría el barro.

tanto, el oficial de albañilería, para a mas ó menos excelencia de la la pellada de mezcla. al lanzar la pellada de mezcla. el ripio. y trascurridos algunos debe pulsar este, si el ripio está entender moverlo, la cal es buena, prende, ó no es cal ó está adultera- nera que no sirve para la edifica-

tanto, tratando de la tierra blanca terada, tenemos que la mezcla pero no endurece, es decir, para mas mejor, la mezcla pierde el jugo actiosa y se hace firme, pero no mas, mas claro en término técnico, con los materiales, puesto que el ripio y sale tan limpio después estado unido á la masa como si se rajado sobre una piedra en seco.

que no son idénticos los ca- res distinto y muy distinto fraguar la pellada estando la mezcla en onen. condiciones, tentar el ripio y pulsar- lo á poco, dará un verdadero conocimiento de una buena cal, si el ripio se mantiene firme la cal endurece, por mas que ésta no fragle tan pronto.

Debemos consignar que para la exactitud de este prueba debe sentarse el ripio á la presion de la mano, bajo una conveniente cam, y no sentarlo á golpe de piqueta, por que en este caso la cal á una presion excesiva arroja el agua por los bordes del ripio y creciendo de humedad para la adherencia deja el ripio en falso como pudiera dejar una mala mezcla.

Al aconsejar la prueba, tratamos de un trabajo concienzudo y con arreglo al arte, teniendo la escobilla para humecer al lado, que la mezcla esté en buenas condiciones de aguada, y que la pared esté perfectamente azotada, mucho mas siendo ladrillo.

Presupuestos para 1886-87.

Gastos de Estado.

Ascenden los de este departamento ministerial á 5.366.658 pesetas, y ofrece un aumento, comparando la cifra consignada para tal fin en el presupuesto corriente con la presupuestada para el próximo; pero el acmento consiste en la nueva organización de los servicios de la obra Pia de Jerusalem, cuyo presupuesto se incorpora desde 1.º de Julio próximo al general del Estado.

Las principales partidas en que se descompone la general presentada, son las siguientes: 1.572.000 pesetas, para personal del cuerpo diplomático; 1.126.000 para el personal del cuerpo consular; 420.538, para material de ambos; 140.500, para el personal del Tribunal de la Rota; 360.000, para gastos de viajes y establecimientos; 120.000, para desembolsos extraordinarios; 100.000, para los ocasionados por exploraciones geográficas; 598.200, para la obra Pia de los Santos Lugares de Jerusalem, y 402.400, para personal de la interpretación de lenguas, seccion administrativa, secretaria, archivo y cancelleria.

De las 598.200 pesetas que nos cuesta el patronato de la obra pia, se destinan 13.500 al personal de la iglesia de San Francisco el Grande, 9.000 al de la conservaduría de la iglesia y edificio, 5.000 al de la inspeccion general del patronato, 100.000 al del colegio de Misiones en Santiago, 70.000 al del establecimiento análogo de Chipiema, 40.000 al de igual instituto de Almería, 100.000 al de las Misiones en Tierra Santa, 50.000 al de las destinadas á Marruecos, 15.000 al de la iglesia y escuela española en Argel, 1.500 al vicecomisario apostólico de la Orden Franciscana, correspondiente á la familia de menores observantes, 6.000 al gasto de culto y servicio de la iglesia de San Francisco el Grande, 5.000 á la conservaduría del edificio, 3.000 á la hospedería de los Misioneros, situada en el mismo templo, 10.000 á gastos de traslacion de los religiosos á Tierra Santa, Marruecos y colegios referidos, 4.000 á quebrantos de giro, partes y correspondencia general, 50.000 á la compra de objetos sagrados y ornamentos para las misiones y colegios, 40.000 á la adquisicion de santuarios para la comisaria, cajones y trasportes y 76.200 á gastos extraordinarios.

A primera vista se observa, que de la suma destinada al sosten del patronato de la Obra Pia, se podrian deducir por innecesarias muchas cantidades, como se podrian rebajar tambien de los gastos propios del departamento de Estado, que antes hemos consignado; pero mientras al frente de este departamento haya un ministro que estima mas los pasajeros prestigios de la ostentacion que los permanentes del comercio, el poder y la gloria, no se introducirán en los gastos de Estado las economías que tiempo há viene pidiendo la pública opinion.

Algo se ha logrado en este sentido, merced á los esfuerzos del Sr. Camacho, pero debería haberse reorganizado la plantilla del Ministerio á fin de que no se diera mas el caso de que mientras las dos grandes secciones Política y Comercial, están servidas solamente por siete empleados, los haya sobrantes en el Archivo y en la Administracion de la Obra Pia y Agencia general de Preces á Roma.

Pocos gastos habrá tan provechosos como las 100.000 pesetas destinadas á exploraciones geográficas, y en desembolsos como éste, reproductivos para el país, es en los que no se deben regatear unos cuantos miles de pesetas; pero gastos análogos al que nos ocupa, registran pocos los presupuestos de la restauracion.

Gastos de Gracia y Justicia.

Elévanse los gastos de este ministerio en el presupuesto corriente á 13.487.644.28 pesetas, y ascienden en el proyecto del venidero á 13.105.209.34; de suerte que existe una diferencia de menos de 382.434.94. Esto en cuanto á las obligaciones civiles; que en cuanto á las eclesiásticas existe una baja de 621.563.84 pesetas, diferencia entre

las 42.630.460.65 á que ascendian en 1885-86 y las 42.008.896.81 á que ascenderán en 1886-87.

De los gastos de las obligaciones civiles, corresponden 689.100 pesetas al personal del ministerio, 274.550 al material del mismo, 719.500 al personal del Tribunal Supremo, 73.900 al material de éste, 9.807.985 al personal de Audiencias y juzgados, 585.781 al material de los mismos, 160.000 á las obras del Palacio de Justicia y demás edificios civiles, 768.580 á gastos diversos de justicia, tales como comisiones y visitas, análisis químicos, indemnizaciones á testigos, médicos forenses, etcétera, y 25.814 á obligaciones que carecen de crédito legislativo.

De los 42.003.896,18 pesetas que importan las obligaciones eclesiásticas, corresponden 38.936.908.07 al clero; á las religiosas en clausura, 2.073.668.79; 75.250 al Tribunal de las Ordenes Militares; 143.600 á las congregaciones religiosas de San Vicente de Paul, San Felipe Neri, Hijas de la Caridad y colegios profesionales de padres escolapios; 716.000 á reparaciones de templos, conventos, palacios episcopales y seminarios conciliares, y 63.470.14 á obligaciones que carecen de crédito legislativo.

El presupuesto de obligaciones civiles está mal dotado en varios capítulos, como reconoce el mismo ministro en la nota preliminar que precede al presupuesto; pero en cambio el de obligaciones religiosas es dotado con creces en la generalidad de los servicios, y es susceptible de grandes economías.

El Sr. Camacho hubiera podido obtenerlas mayores en este departamento, si no hubiera sido por las 172.000 pesetas concedidas á la catedral de Madrid, por real decreto de 9 de Octubre de 1885, que figuran ahora por vez primera en el presupuesto; por las 10.000 que se consiguan para la dotacion del obispo auxiliar de Zaragoza, cargo que fué creado por real decreto de 21 de Enero del corriente año, y por las 4.000 que se destinan á completar la dotacion del obispo, administrador apostólico de la diócesis de Ciudad Rodrigo; pero como la reaccion monárquico-religiosa imperante, se cree deudora á Roma de servicios que el país no ha podido apreciar, no se atreve á introducir economías en los gastos del culto y clero por temor á disgustar á los que nos envían rosas de oro benditas, á cambio de nuestras complacencias extremadas, que se convierten en lingotes de oro, con los cuales no habrán formado rosas los artistas, pero sí muchas veces adquirido cañones los enemigos de la libertad.

Marruecos.

El comercio español está haciendo una marcada competencia á las casas extranjeras dedicadas á la exportacion de granos.

En Mazagan, segun nos escriben, los comerciantes de España acaparan, pagándolas á precios un tanto alzados, las habas obtenidas en la actual cosecha.

El Sultan al frente del ejército expedicionario, ha abandonado el territorio del Sus, dirigiéndose á Marakesh.

M. Donald Makensie, sostenedor de la célebre factoría, de que tanto ha venido ocupándose la prensa, realiza en la actualidad un viaje de exploracion por el interior de Marruecos.

Ha salido de Tanger para Barcelona el vapor mercante *Sulio*, con bandera española, conduciendo bueyes para la capital del principado.

La fragata sueca *Vanadis*, recorre los puertos de la costa occidental de Marruecos.

Segun se nos dice por personas que nos merecen completa fé, uno de los peregrinos que visitaban la tumba de Muley Abdeslam, con motivo de la fiesta que Marruecos dedica á este Marabut, ha manifestado, que cuando mayor era la concurrencia de fieles se dió lectura á una proclama en la que se daba á conocer al auditorio impresionado por este extraño acto, las ventajas que á Marruecos reportaria su union con una importante nacion europea, que tantos benefi-

cios habia proporcionado al Mogreb; el porvenir triunfante que estaria reservado al imperio si seguia una política estrecha y amistosa con dicha nacion y el cambio tan radical y satisfactorio que podria operarse si concertaba con ella una alianza, para Marruecos beneficiosa, desde el momento que, era la única potencia amiga del imperio y con la cual podria contar en todo tiempo. Este documento anónimo ha impresionado vivamente á la diplomacia.

Continua animado el mercado de Tanger, merced, á la exportacion de bueyes para las plazas comerciales de Barcelona, Cádiz y Málaga.

Conduciendo ganado vacuno para las mismas, salen semanalmente algunos vapores de aquel puerto marroquí.

A pesar de que algunos fanáticos continúan recorriendo las calles de Fez, escitando al pueblo á la persecucion de los infieles, la tranquilidad se ha restablecido, despues de los sangrientos sucesos de que dieramos cuenta en nuestro pasado número, y que no es de temer se reproduzcan, dada la vigilancia que ejercen las autoridades de dicha capital del imperio.

Ha llegado á Fez de regreso de la expedicion que le encomendara el Sultan Muley Ab elmahk Ben Zestun, le acompañan cincuenta caballeros de Tafilet y los dos hijos de Ouled Cheikh Ibrahim Ben Immer que en union de aquellos llevan como única mision la de solicitar del Emperador la libertad de su padre.

Se encuentran en la rada de Mazagan los faluchos españoles «Joven Antonio» y «Nuestra Señora del Carmen», carga habas para la peninsula.

Los Principes en el destierro.

Los periódicos de París que hoy reciben ocupan principalmente sus columnas con detalles de la salida de los principes; detalles añaden muy poco nuevo á los que ayer adelantó el telégrafo acerca de este asunto.

Los periódicos monárquicos exageran, como es natural, lo imponente de las manifestaciones y presentan á los principes como mártires dignos de la palma.

El principe Napoleon llevaba una levita de alpaca negra y un sombrero de copa blanco; el principe Victor un traje de americana de lanilla gris y un sombrero hongo negro; la desgracia comun no ha unido al padre y al hijo; cada cual se marchó por su lado, y cada cual con su pequeña corte.

El principe Victor llevaba su equipaje en doce mundos de gran tamaño. Buen equipaje, aunque sea para un largo destierro.

—¡Adios! y hasta muy pronto, dijo el principe Jerónimo á sus amigos.

—Adios; y á pesar de todo ¡viva la República! contestaron estos.

El principe Victor al salir de su casa, cogió una flor que habia en una maceta.

—Ha nacido en París y vivirá conmigo, dijo colocándosela en el ojal de la americana.

Algunos de sus amigos se enjugaron con el pañuelo las lágrimas que les habia arrancado la conmovedora escena.

—¡No os digo adios, amigos míos, sino hasta luego! dijo el principe.

—Se va el principe Victor, que vuelva Napoleon V., dijo uno.

—¡Volverá! dijo el principe señalando al cielo.

Y metiéndose en su cupé, emprendió el camino que suele recorrer todos los años para irse á veranear.

El principe Jerónimo y el conde de París invocaron tambien el nombre de Dios para que los vuelva á Francia, trocada en simbolo áureo del poder la maleta; de modo, que S. D. M. tiene que ponerse mal con dos de los principes si no adopta la resolucion de dejarlos á los tres iguales.

Cuando el principe Victor subió al wagon, se oyeron algunos silbidos.

—¡La del humo los hombres de Sedán! exclamaron algunas voces; pero dominaron las manifestaciones de simpatía.

Lo cierto es que de lo que se deduce de la lectura de los periódicos franceses, ha habido prudencia por parte de los amigos de los principes y por parte de los del Gobierno, ocurriendo cosas sin que se haya hundido el firmamento ni hayan temblado las esferas.

Mas vale así.

40 años, había en dicha fecha...
había 8.300, y entre los presos que son casados y viudos, se observa que hay mayor número entre los que tienen hijos, tanto varones como hembras.
Entre disidentes, israelitas y de otras varias religiones, había presos 20, todos hombres; los restantes todos son católicos.
De los 17.000 y tantos penados, 1.082 varones y cinco hembras tienen educación esmerada, sabiendo leer y escribir únicamente 8.139.
De profesión científica, artística ó literaria había 133; empleados del Gobierno, 110; militares, 532; eclesiástico, 11; comerciantes, 316 varones y ocho hembras; sirvientes domésticos 1.381 varones y 169 hembras; chalanos y gitanos, 361 varones y cinco hembras; toreros ocho; vivían de rentas propias, 211 varones y una hembra, y vagos, 312.
Por atentado contra la autoridad, sus agentes ó desobediencia, había 985; por piratería, dos; por falsificadores de moneda, 126; por parricidio, 176 varones y 53 hembras; por asesinato, 681 varones y 27 hembras; por homicidio, 6.444 varones y 76 hembras; por infanticidio, tres varones y 76 hembras; por sustracción de menores dos hombres y tres mujeres; por abandono de niños, un hombre y ocho mujeres, y por robo, 3.121 varones y 120 hembras.

Un poema de Edgardo Poe.

Hace pocos días se ha descubierto un poema de Edgardo Poe. Esta joya literaria estaba en poder de un ciudadano cuyo abuelo poseía hace tiempo una posada en Cuesterfield, cerca de Richmond, en el estado de Virginia.
Una tarde de verano presentose en la posada, pidiendo habitación para pasar la noche, un joven cuya apariencia y ademanes revelaban costumbre de disipacion.
Diéronle cuarto. Cuando al día siguiente entraron para avisarle que estaba servido el almuerzo, hallaron vacía la habitación.
Sobre la mesa de noche encontraron un libro en cuya cubierta se destacaban unos versos recientemente escritos en caracteres romanos tan legibles como una página impresa, y sin que en ellos se advirtiese enmienda ni raspadura. Al pie de estos versos se destacaban las iniciales E. A. P.
Son las de Edgardo Allan Poe y contituan su firma ordinaria.
Los peritos han declarado que la letra es del insigne poeta.
Hé aquí la traducción del poema:

LEONINA.

Leonina ¡asi la llamaban los ángeles! Robando su luz á las estrellas, habían la hecho de una blanca sonrisas. Tomaron su cabellera espesas sombras de la media noche é iluminaron sus ojos con un rayo de la luna. Desajeronla a mi lado una solemne noche.
Noche solemne de estio en que mi corazón ancho de amargura, despertaba de sus brazos para saludar á la que venia como una flor.
Los negros presentimientos que me oprimían meuyeron con esta caricia de alegría... ¡alegría fementida que me estrechaba y me lanzaba en brazos del infortunio!...
Mi querida no hacia sino balbucear el idioma de los ángeles. Escuchándola embelesado, pude al cabo oír la murmurar:
«Las canciones se han hecho para dar pena á los seres de aquí abajo; los cuentos se han hecho para engañarlos. Leonina no te abandonará en tanto que su amor sea joven.»
De pronto, Dios sonrie. Es la mañana sin igual suprema. La gloria de los cielos parece como que hace á la tierra la merced de una caricia. Todos los corazones—excepto el mío!—se sienten capaces de rogar y se elevan á lo azul, allá donde mi Leonina se desvanece como un sueño.

E. A. P.

Edgardo Poe se escapó, como dijimos, de la posada, sin pagar el hospedaje. El posadero no dió importancia al libro, que dejó olvidado en un cajón, y al cabo de los años viene á encontrarlo su nieto, al que ofrecen por el original una fuerte suma.
Véase como Edgardo Poe puede pagar sus deudas como un príncipe, aun despues de haber dejado este mundo para reunirse en el azul de los cielos con su Leonina.

Consejo de ministros.

A las siete de la tarde terminaba el importantísimo debate de ayer en el Congreso, y tres horas despues estaba reunido el gobierno en Consejo. Sin embargo, ese Consejo fué esencialmente administrativo, segun declararon los ministros y segun consta en la nota oficiosa.
Hé aquí, al pié de la letra, dicha nota:
«Expediente del puerto de Almería.
Expediente del ferro-carril del Ferrol á Betanzos.
Commutacion de la pena de muerte por la inmediata de un reo de la Audiencia de Zaragoza.
Expediente de subasta de un tunel en el puerto de Cudillero (Asturias).
Reduccion de los derechos de carga y descarga del puerto de Cartagena.
Aprobacion de la fundacion de un establecimiento de enseñanza en el ex-monasterio de la Espina (Valladolid), por la marquesa viuda de Valderas.
Proyecto de ley de Crédito Agrícola.
Idem, id., de redencion de las cargas perpétuas sobre la propiedad territorial.

de las disposiciones re-
pensiones de las clases de tropa.»
la verdad oficial y se comprende, porque los ministros no habían de decir lo que no les conviniera que fuese conocido.
Peró el marcado mal humor que revelaban sus semblantes, la polvareda que ha levantado en el campo ministerial el discurso del Sr. Sagasta, las murmuraciones públicas de los elementos más significados en la derecha de la situacion y por último lo que á última hora se dijo en círculos por lo general bien informados, obligan á suponer que en el Consejo se trató de este asunto con gran extension y que sobre la importancia de las declaraciones del presidente, hubo distintas apreciaciones, sosteniendo la batalla con marcado empeño el señor ministro de Ultramar.
Al efecto se recordó lo que sobre Soberanía nacional tiene declarado el Sr. Cánovas, con lo cual cree encontrar el Sr. Sagasta por medio de interpretaciones ajustadas á su conveniencia, la defensa de sus declaraciones.
Peró todo esto ya se irá conociendo poco á poco á pesar de las reservas absolutas que se guardan.
Algunos, al observar el movimiento que se notaba á última hora entre los amigos del conde de Xiquena, supusieron que se iba á con razon, que el gabinete se había ocupado de la sustitucion de dicho señor.
También sobre esto se guardó reserva absoluta.

POLITIQUELLA.

De *El Correo*:
«Ciertamente que en algunos conceptos el señor Canalejas ha expresado las ideas que corresponden á su matiz.»
¡A su matiz!
Por ahí empiezan los vinos que se tuercen por descomponerse.
Por presentar matices.
Y cuando la descomposicion se inicia, todo es obra de días.
Ya no le faltan muchos para descomponerse á la mayoría, cuando ya apuntan los matices.

¿A que no adivinan los lectores el motivo porque el Sr. Pi no ha tomado todavía asiento en el Congreso?
Pues preguntémoslo á los ministeriales.
Segun estos dicen, por medio de uno de sus órganos mas autorizados, el Sr. Pi no ha acudido aun al Congreso, por no hacer declaraciones que pongan en evidencia la diversidad de principios entre unitarios y federales.
¡Si será penetracion la de estos fusionistas! Además, el descubrimiento de que no va á las Cortes el Sr. Pi, que constantemente afirma sus principios federales, por no hacer declaraciones políticas, merece un premio.
¡Ah! y un violon nuevo.
Porque el que gastan los ministeriales, ya no sirve de puro usado.

Los diarios ministeriales, á remolque de *El Imparcial*, que es quien ha dado el punto de atencion, pasan el tiempo en hablar de las diferencias que existen entre los republicanos, y de supuestas disensiones en el seno de cada partido.
Esto es mas cómodo, y mas socorrido, y menos expuesto que tratar las disidencias de la propia familia y mas fácil, sobre todo, que llenar abismos que separan á los ministeriales.
Peró asi y todo, no consiguen conciliar la profunda division manifestada, desde que el señor Maura pronunció su famoso discurso.
Los republicanos sabemos en qué nos hemos de entender.
¿En qué se entienden los ministeriales?

En la eleccion de presidente del Ateneo de Madrid, ocurrió un incidente, que relata *La Opinión* en esta forma:
«Entre los incidentes á que dió lugar la eleccion merece citarse el de haber sido recusado el voto del ex-ministro de Estado conservador, señor Elduáyen, por falta de pago en las cuotas de la Sociedad.»
La Iberia copia y agrega un comentario de gusto fusionista.
Y eso que el Sr. Elduáyen no iría á votar al señor Salmeron; sino al correligionario de *La Iberia*, Sr. Nuñez de Arce.
¿Qué hubiera dicho *La Iberia* si el Sr. Elduáyen hubiese ido á votar al Sr. Salmeron?

NOTICIAS CURIOSAS.

Como se funda una ciudad.
Uno de los principales noticieros de un periódico inglés, ha mantenido últimamente el siguiente curioso diálogo con un tal John Burkby, hombre en extremo original que, segun parece, se dedica á la especialidad de fundar ciudades en el Nuevo Mundo.
—El Dakota es un país maravilloso,—decia Burkby al reporter.—En cuanto á las ciudades, dentro de poco tiempo las habrá allí á docenas. Yo me dedico exclusivamente á construir pueblos de toda clase, y de tres años á esta parte he edificado y dado nombre á tres ciudades importantes.
—¿Y os produce vuestro oficio muchas ganancias?
—Ya lo creo. Hé aquí mi manera de proceder. Yo cedo el terreno, no lo vendo jamás. La persona que en Dakota trata de vender terrenos, está perdida, meramente hablando.
—Peró, entonces, ¿cómo os las componéis para ganar dinero si regalais las tierras?

Pues la cosa no puede ser mas sencilla. Se admite con atencion. Hay en aquel país diez millones de individuos ávidos de poseer algo gratis y se tragan mis lotes de terreno como si se tratase de riquisimas ostras. Envío diariamente por el correo centenares de títulos de propiedad á las personas que contestan á mi circular, invitándolas á emigrar al Dakota.
Los lotes, como os he manifestado, no les cuestan ni un céntimo; pero tienen que pagar al recorder, que es el individuo que fija los limites y registra la cesión. El recorder es mi yerno. También hay obligacion de pagar al medidor de tierras, que es mi hijo menor.
Estos es solo al principio, asi como para interesar al dueño en su nueva propiedad.
Despues viene lo más grave.
Es indispensable proceder á ciertos trabajos locales, exigidos por el Consejo Municipal, el cual preside y del que son miembros mi yerno y mis dos hijos.
El Consejo, como es natural, impone una contribucion bastante crecida.
En primer lugar, son indispensables la apertura de las calles, la colocacion de aceras y la construccion de cloacas. Si nos consta que los propietarios tienen dinero, les imponemos otra contribucion sobre las tapias y cercados.
Peró casi siempre acaban de fastidiarse á fuerza de impuestos, y despues de haber pagado algunos centenares de dollars por las calles, las aceras, las cloacas, etc., abandonan la ciudad y las tierras que habían adquirido.
Entonces, como es natural, el tesoro (que soy yo) vuelve á tomar posesion en nombre de la ley del terreno abandonado.
Este modo de proceder, aunque tan sencillo, produce indefectiblemente brillantes resultados. Si queréis media docena de lotes, estoy dispuesto á complaceros inmediatamente.
Asi habló, segun afirma nuestro colega londinense.

El tal fundador de ciudades es, indudablemente, un hombre práctico.
Peró no nos cogería de sorpresa que cualquiera día terminara su existencia ahorcado en sus propias tierras por uno de sus favorecidos.

Poblacion canina en los Estados Unidos.

Dice «The Herald», periódico de Nueva-York, que en aquella ciudad hay de 250.000 á 300.000 perros; en Brooklyn sobre 100.000; en Long Island, City y Bli-sville, 10.000; en el Condado de Westchester 50.000; en Hoboken y sus arrabales, 13.000; en Jersey City y los suyos, 15.000, en Newark, 130.000, y en proporción parecida en otros puntos cercanos; lo que da á la ciudad de Nueva-York y sus inmediaciones una poblacion canina de cerca de medio millón.

Como se reconoce un hijo.

Ante los tribunales franceses se ha resuelto estos días un caso extraño que merece ser reproducido á título de curiosidad. Hace cuatro años comparecia ante el tribunal regional de la Alta Garona, una señorita, Maria Segonffin, que, hallándose en cinta, disparó un revólver contra su amante, llamado Matias Samaran. La jóven fué absuelta como siempre sucede en Francia en tales casos, y el pobre muchacho recibió una silba del público que asistía á la Audiencia.
Matias Samaran había sido víctima del atentado un domingo al salir de misa. La bala le hiirió en el pecho, y aun cuando se desangraba tuvo fuerzas suficientes para llegar á su casa, desnudarse y meterse en la cama. Los médicos le dieron por muerto y hasta le propinaron los últimos Sacramentos.
Peró á pesar de tan tristes augurios facultativos, el herido, despues de un año de sufrimientos, logró curarse.
El pobre, que se creía ya libre, trató de su matrimonio con otra muchacha.
Peró su regalo de boda fué una citacion judicial para comparecer ante el tribunal de Saint Gaudens, demandado por Maria Segonffin, que le pedia una indemnizacion.
La demandante, sacaba partido de la confesion hecha por el herido en el lecho de muerte.
«Si—había declarado Samaran ante el juez de paz—si, he amado á Maria Segonffin. Le había dado palabra de matrimonio, y creo que está embarazada de mí. Yo no he variado de opinion; ¡pero tiene una madre!...»
Parece, en efecto, que aquella señorita tenía una madre imposible. Samaran, á pesar de su amor, no sintiéndose con valor para echarse aquella suegra había preferido el revolver.
Maria Segonffin tenía la pretension de que Samaran reconociese á su hijo y que le pagase el ama de cria.

El tribunal de Saint Gaudens no se atrevió á acceder á tanto, tratándose de un hombre que había estado á punto de pagar su engaño con la vida, pero el Tribunal superior de Tolosa acaba de revocar aquella sentencia, calificando de reconocimiento del hijo natural la declaracion hecha por el herido casi *in articulo mortis*.
Y Samaran ha sido condenado á pagar 120 francos anuales al hijo de la señorita Segonffin hasta que éste tenga 18 años.

PROVINCIAS.

Segun dice un colega ferrolano, para Agosto se reformará el uniforme de los cuerpos de la Armada, suprimiéndose la casaca de gala, que será reemplazada por el frac con charreteras. Constituirán la media gala el tricorno y la levita con charreteras, y para diario usarán guerrera y gorra de plato con visera baja á la inglesa. Las divisas serán iguales á las que usa el ejército.

Parece que durante en Zaragoza, ocurrió un olvido en descubrirse ron algunos distraídos. La tucion se terminó algún recibí, al ver cómo un golpe con el cirio sobre la ro cubierto.
El tribunal de oposiciones el cuerpo de Abogados de seguramente el primer ejerdias de la semana próxima, vocará á los opositores para el ejercicio práctico. Se calcula 15 del próximo Julio termina tribunal.
El presidente de los Estados Cleveland ha declinado aceptar boda que el sultan de Turquía á la señora de Cleveland. Agr voluntad que inspira el obsequio la Constitucion le impide aceptar.
Ha sido desmentida oficialmente nuestros consules, la apara en Portugal.
Varios periódicos hablan cion de gobernadores, suponi Barcelona, Sr. Antúnez; Orense, Sr. Moncada; Sevilla, Sr. Balcázar; Zaragoza, Sr. ruel, Sr. Garrido (D. Manuel) Sr. Ribot; Valencia, Sr. Cor la ca, Sr. Sales.
No se designa quiénes irán da y Cádiz.
Ademas nosotros no sabemos combinación anterior es ex...
De *La Correspondencia* el Ha resultado cierta la notitabrado indebidamente unas duras del Banco de España. Los tribunales entienden en la de la manera como fueron sustratnes doblemente pagados, y quienes tores del delito.

TELEGRAMAS.

Portugal y los príncipes franceses.

Lisboa 26.—La prensa portuguesa muestra muy reservada sobre la cuestión relativa á la espulsion de los príncipes franceses.
La mayor parte de los periódicos tan á reproducir los despachos de la A sin hacer comentario alguno.
Toda la familia real ha salido Cintra, donde pasará el verano, rey, que verificará su viaje por barcando en Inglaterra ó en Al...
La Nacion, periódico miguelista, te el rumor que ha circulado de liacion entre las dos ramas con Braganza.

Noticias de Birmania.

Londres 26.—Las últimas de los ingleses en aquel país difícil. Numerosas partidas corren por todas partes, sea por que la pacificacion adelante mañana. Un despacho recibido cuenta de un suceso que se dar graves complicaciones entre y el Celeste Imperio.
Los ingleses pasaron á chillo á una caravana de mercaderes chinos, doles por insurrectos birmanos.

Los radicales franceses.—Med contra los monarquicos.

Paris 26.—Cámara de los diputados.—desecha por 242 votos contra 216 la consideracion de la proposicion del Sr. Beauquier, radical, pidiendo la supresion en Francia de los títulos nobiliarios.
El ministro Sr. Demole presenta un proyecto de ley, sobre la fijacion de un esposicion en público de escritos sediciosos diez días á un mes de cárcel y de 15 á francos es multa.
Los delitos que se cometan por carteles, serán juzgados por el jurado (A... sos irónicos en la derecha.)
El ministro pide que el proyecto se urgente.

El Sr. Paul de Casagnac, imperista ya la urgencia, y pide la discusion porque es tiempo, añade, de arrancar cara de liberalismo á los liberales.
El Sr. Clemenceau, radical, se opone debate inmediato porque, segun dice, hay que estudiar el proyecto y conocer el alcance.
El ministro Sr. Demole contesta que proyecto está justificado con el Manifiesto conde de París.
Por lo demás, asegura que la prensa debe temer contra su libertad.
Despues de un vivo debate se aprueba urgencia.

porvenir, que las reformas y las obras públicas no se hacen tan solo para servir los intereses egoístas de la generación presente, sino los de las generaciones que han de venir en pos de nosotros á continuar su peregrinación por este planeta.

También suponemos que los Diputados influirán para que se aumente la mezquina subvención de 30.000 duros al doble, á fin de que las obras tomen el desarrollo necesario y que las veamos terminadas antes de cerrar los ojos á la luz pues con tal parsimonia y magistrosa lentitud camina el despacho del expediente del puerto que mucho nos tememos que amanezca el día de 1.º de Enero de 1900 y no se haya todavía devuelto de Madrid, que esos son los milagros que producen tantos centros burocráticos como intervienen en España para la resolución de la cosa mas sencilla.

Se ha subastado en Cádiz la renta de Consumos por los tres años económicos que empezarán á contarse desde 1.º de Julio próximo, siendo adjudicada á D. Miguel Gomez Gonzalez en la cantidad de 5.775,869 pesetas resultando un beneficio para los fondos municipales de 94.000 duros en los tres años.

Sale gravado cada habitante de Cádiz con 96 duros en los tres años ó sea 32 duros en cada uno de los que abraza la contrata.

Se va ó no se va?—Ayer volvieron á acentuarse los rumores de la próxima traslación y marcha del Sr. Larroca, Gobernador Civil de esta provincia, á quien hace pocos dias enviaban los noticieros á Cuenca, luego se dijo que iria á Huelva, y nosotros lo pusimos en duda porque estamos seguros que de salir el señor Larroca de Almería no irá á mandar otra provincia de tercera clase.

Ayer se afirmaba que el Sr. Larroca iba á Málaga la bella, si bien otros políticos de café decían que el verdadero punto del futuro destino del Sr. Larroca era la antigua corte de Castilla. Valladolid.

Los íntimos del Cardenal se hablaban al oído como dando á entender que todo era obra del mitrado, pero los fusionistas disidentes ó preteridos enseñaban cartas de un joven diputado en que poco mas ó menos este dice:

«Ni N. ni yo nos ocupamos del asunto del Gobernador, que es para nosotros indiferente que siga en esa ó que vaya á otra parte.»

Como en la combinación que en otro lugar publicamos no suena el nombre del Sr. Larroca, ignoramos si esta vez va de veras la traslación del Gobernador; lo que si aseguramos es que no irá á Castellón, como fué el Sr. Torner y el Sr. Gonzalez Rivera.

Cada día va creciendo la demanda de pedidos á los representantes y agentes en esta capital de La Compañía General de Tabacos de Filipinas, nuestros apreciables amigos Sres. D. Miguel Ruiz Reyes é hijo.

De los principales pueblos de la provincia se han hecho ya encargos de 8.000, 10.000 y 12.000 reales y los tabacos que están á la venta adquieren el justo crédito que merecen por su calidad, aroma y esquisita confección.

La Compañía General ha realizado una gran mejora extendiendo sus operaciones á zonas y regiones en que eran desconocidos sus productos.

La salida á misa de la Archiduquesa Regente se ha celebrado en Almería poniendo colgaduras y la correspondiente bandera en el Gobierno Civil, Banco de España, Administración de Correos, Instituto de segunda enseñanza, Escuela Normal, Ayuntamiento, Diputación, Sección de Fomento y Telégrafos.

El resto de la población presentaba el aspecto de los dias ordinarios, excepto las casas de dos ó tres fusionistas que sacaron las colchas á los balcones.

¡Ah! Se nos olvidaba. Al amanecer se tocó diana por la banda municipal.

Hace falta en Almería una fábrica de entusiasmo.

A cobrar.—Mañana empieza el pago á los que viven de la olla grande, en la siguiente forma:

Día 1.º Julio. Nómina de sargentos cabos y soldados retirados.

Día 2 y 3. Id. Monte pío militar y civil y cruces pensadas.

Día 5. Id. Sres. Jefes y oficiales retirados.

Día 6. Id. Jubilados.

Día 7. Id. Cesantes.

Día 8. Todos en general.

Horas de pago de 11 de la mañana á 3 de la tarde.

Las corridas de Murcia.—Nuestro colega El Eco de Cartagena se expresa así sobre las fiestas de toros verificadas en Murcia, y de sus palabras se deduce que á pesar de los elementos con que Murcia cuenta, las corridas han sido un mal negocio para la empresa particular que las ha dado:

«El extraordinario número de aficionados de esta ciudad, que han pasado á Murcia con objeto de ver las corridas verificadas antes de ayer y ayer, han regresado completamente satisfechos.

Como se indicaba en el telegrama que publicamos el miércoles, los toros de Salfillo lidiados en la primera corrida fueron bravos y mataron 21 caballos. Los Miuras corridos ayer se mostraron superiores con gran voluntad y mucho poder, haciendo tal destrozo en la cuadrilla que la lidia del quinto toro estuvo suspendida por más de 15 minutos, mientras la autoridad no dispuso y verificó el embargo de los caballos enganchados en los carruages que habia en las inmediaciones de la plaza.

Este caso llegó mas principalmente, por que muchos de los caballos que habian dispuestos para la corrida, no reunian las condiciones necesarias para toros como los que se habian de picar sobre ellos, circunstancia que produjo durante toda la fiesta frecuentes conflictos, por falta de ginetes en el redondel.

Lagaritijo se mostró el consumado maestro

de siempre y el Espartero, dejó sentado una vez mas, su valor temerario y las condiciones que para matador posee, apesar del poco tiempo que lleva en el oficio.

La concurrencia á la plaza no fué ni con mucho como las corridas merecian, pues en la primera faltaba por llenar la tercera parte del circo y en la segunda, aunque el número de espectadores aumentó, no llegó ni con mucho á un lleno.

Como hemos dicho el número de personas de esta localidad que han pasado á Murcia, ha sido verdaderamente extraordinario: el segundo tren que salió para esta después de verificada la corrida de ayer, constaba de 35 coches completamente llenos y en los trenes de esta mañana, todavía ha venido muchísima jente.»

Maíz para los carneros.—En Banichen se ha hecho un experimento que prueba es perjudicial someter el maíz á la maceración en agua cuando se destine á alimento de carneros. Dos lotes, cada uno de diez carneros, se les sometió respectivamente á la alimentación por cabeza y dia, con 625 gramos de grano de maíz, seco en el uno é inflado en el agua para los del otro lote, empleándose para la maceración una pequeña cantidad de agua para que fuese toda absorbida y no perdiese el grano por disolución sales y principios solubles; además para completar el sustento de estos animales, recibían alimentos idénticos tanto en clase como en cantidad.

Al cabo de cuatro semanas de seguirse este régimen, se vió que el lote alimentado con maíz seco habia aumentado cada cabeza tres kilogramos de peso en relacion con el lote que se nutria con maíz humedecido; despues de otras cuatro semanas, la proporción habia aumentado hasta 5,5 kilogramos en favor del primer lote.

La causa se atribuye á que el maíz seco y duro es retenido mas tiempo en la boca del animal que lo mastica con mas perfección y se impregna mejor de saliva que transforma el almidon en azúcar, haciéndolo mas asimilable y nutritivo; mientras que, por el contrario, el maíz humedecido no es digerido completamente y no se aprovechan para la nutrición todos los principios que contiene.

Perdida.—El día del Corpus, desde la plaza de la Catedral al Paseo del Príncipe, se ha perdido un alfiler de oro del tamaño de un duro, con un ramito con perlas en el centro.

La persona que se lo haya encontrado puede presentarlo en esta redacción y se le gratificará bien, por ser recuerdo de familia.

Habla el arte.—Sres. Lanman y Kemp, Nueva-York.—Muy Sres. míos: Continuamente aquejado por una aguda enfermedad de la garganta, resultado de mivida artística y muchas esperanzas de mejorar, me decidí á hacer usos de su ya célebre y bien conocido Aceite de Hígado de Bacalao, todo esto por indicación de los afamados doctores D. Juan Zapiola y D. Carlos Ranquier, á quienes por tan feliz indicación puedo decir con orgullo como consecuencia forzosa, que debo el sustento de mis hijos.

Sirvan estas líneas como prueba de gratitud hácia ustedes y los Sres. Ranquier Zapiola, y cuenten con el aprecio y buena voluntad de su muy atento s. s. q. b. s. m., Doroteo Olavarría. —Bragad, (República Argentina) 6 de Abril de 1878.

De venta en las principales farmacias y droguerías.

Depósito general en España para la venta á por mayor Sres. Vicente Ferrer y Compañía Ungüento y píldoras Holloway.

—El Salvaguardia de la Sociedad.—Cualquiera que sea la enfermedad, donde quiera que se descubra, sea externa, sea internamente, sus víctimas pueden acudir en sistema de tratamiento del Profesor Holloway confiados en que ningun dia pasará sin que ellos se sientan algun tanto mejores. Para la remoción de las úlceras ó la cura de las heridas, las llagas, las erupciones, los abscesos, las inflamaciones glandulares y las afecciones de la garganta y el pecho en general tóunico que se necesita es usar el Ungüento Holloway conforme las instrucciones impresas de que va acompañado cada bote del medicamento. En toda dolencia que pata de mucho tiempo conviene recurrir las Píldoras Holloway, porque ellas estimulan la circulación, renuevan la debida energía nerviosa y conduce á una acción preparativa.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES DE LOS DIAS 28 Y 29.

Entradas.

Ninguno.

Despachados.

Para Sevilla, laud Filomena.

Para Málaga, id. Aguila de Oro.

Para Garrucha, id. Encarnacion.

ANUNCIOS.

Vapor. EL MAGNIFICO VAPOR ESPAÑOL ITALICA saldrá de este puerto el 30 del corriente para Málaga, Huelva, Cádiz, Vigo, Carril, Coruña, Santander y Bilbao admitiendo carga y pasajeros y con trasbordo para Bordeaux.

Su capitán D. Inocencio Goitiz. Se despacha por sus consignatarios señores Vicente Gay y hermano.

Buena ocasion. Hay una partida de 2.500 barriles de madera castaño y para cabida de dos arrobas uva que se darán á precio muy barato. Darán razon Puerto núm. 76. 2-10

Para rayos. Para una instalación económica dirigirse á la calle de Murcia número 6.

Avaniz chez C. sultado solamen con el fin se «dejos de res. El 31 de de los precios

Se vende

Ulloa núm. 9 Informes á

BOTES el AC MEOR que ninguna pedido mas o Fábrica

Gran ba

rónimo Olmedo 2.—P

Comple

fábrica M

Encarga

ta, Spenc

venfeld.

La Deliciosa

licias de sus parroqui

Venderá la arroba de Anio á

Abonos á domicilio de 15 k

les. Cada kilo suelto á real.

Cuando el consumo aum

precios hasta dar la arroba

UNA PES

La Belle

Alvarez de Castro núme

Serrin de corcho: clase sup

rior. La nueva

y grandiosa fábrica establecida en Cataluña,

tiene el honor de ofrecer á los señores consu-

midores de Almería y su provincia, el serrin

limpio, de grano igual, y con el polvillo neces-

ario para la perfecta conservación de la uva;

habiendo merecido elogios de casas inglesas y

americanas consultadas al efecto.

Para precios y condiciones véase al único

representante de la casa, D. P. Torras Furnells,

calle de Ricardos, 8, piso bajo. 14-15

Relojeria alemana.—Se ha es

blecido en el Paseo del Pri

pe antigua casa del Sr. Suarez, próxima al

Suizo una relojeria alemana donde se com

drán toda clase de relojes á un precio equita

vo, garantizando la compostura.

Vizcaino. Practica toda clase de

operaciones dentales y cons

truye dentaduras artificiales.

Plaza del Hospital, número 8. 28

La modista francesa, calle de

Ricardos, núm. 6, avisa

á las señoras parroquianas, y demas damas, que

acaba de recibir de París un bonito surtido de

sombreros de la mas alta novedad. 12-15

Sastreria Española de Torres y

García. Real 6.—Novedades

en géneros para caballero correspondientes al

ramo de sastreria y camiseria y otros articulos.

A los mineros.

Dirigirse á D. José Salvador An-

drés, en el pueblo de Bentarique pa-

ra dinamitas superiores, cápsulas, me-

chas ó cefres de cordón é impermea-

bles, procedentes de Bilbao y pólvoras

de todas clases.

ALMERIA.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

ia, 1 marzo, 1880.

GACETA.

DIA 27.

Presidencia.

Real decreto decidiendo á favor de la autori-

dad judicial una competencia suscitada entre

el gobernador civil de Oviedo y el juez de pri-

mera instancia de la capital.

Ultramar.

Reales decretos disponiendo que el 1.º de

Agosto próximo se elija un senador por la So-

ciedad Económica de la region de la Habana y

los que corresponden á la provincia.

Guerra.

Real órden dando de baja al capitán de caba-

lleria D. José Ruiz de Alcalá.

Gracia y Justicia.

Reales decretos:

Indultando á Elisa y Encarnacion Caldaña y

Vera del resto de la pena de dos años, cuatro

meses y un dia de destierro y 125 pesetas de

multa, por el delito de lesiones.

—Idem á Antonio Martín García del resto de

la pena de quince meses de prision correccio-

nal, en causa sobre homicidio por imprudencia

temeraria.

—Idem á Francisco García Belmonte del res-

to de la pena de dos años y seis meses de pri-

son correccional, en causa por el delito de dis-

paro de arma de fuego y lesiones leves.

GACETILLAS.

Entre los asuntos de que se ha ocu-

pado el Ministerio en el último Consejo figura

el expediente del puerto de Almería; supone-

mos que será la construcción del dique de Le-

nontra cuyo emplazamiento protestamos

nos fué conocida la modificación intro-

duciendo el proyecto por la Junta Consultiva

de Levante de Levante arran-

de la calle de la Reina, dejando

el nuestro puerto en una charca de ra-

los creemos, y con nosotros la mayoría

de esta ciudad, que el dique de Le-

bontra partir del frente de la antigua fá-

brica de albayalde, á la derecha de la rambla de

es así quedaría el área de nuestro fon-

do con suficiente amplitud para las ac-

tividades del comercio y para las del

DIARIO DE AVISOR.

LA EQUITATIVA. DE LOS ESTADOS-UNIDOS.

SOCIEDAD DE SEGUROS DE VIDA.

CAPITAL PESETAS 342.519.945, cuya totalidad constituye el Fondo de garantía de los asegurados.

JUNTA DE REFERENCIA PARA ESPAÑA.

Excmo. Sr. Marqués de Casa-Jimenez	Sr. D. M. Sabas Muniesa
» » D. José de Artuela	» » Emilio Vidal y Torres
» » Isidoro Gomez de Arostegui	» » Federico de de Solaegui
» » Pablo Hernandez y Pelayo	Excmo. Sr. Marqués de Santo Domingo de Guzman
» » Marqués de Peñaforida	» » Bartolomé Belmonte
» » José Suarez Güares	» » Saturnino Hernandez y Gonzalez
» » Francisco Rodriguez Arial	» » Antonio de la Devesa
» » Joaquin Lopez Doriga	
» » Gil M.ª Fabra	

COMITÉ EGEUTIVO.

Presidente: D. Antonio Angel Moreno, (Viuda é hijos de A. G. Moreno).—Vice-presidente: don Enrique G.ª Calamarle, (Garcia Calamarle é hijo).—Médico Director: Doctor Estéban Sanchez de Ocaña, Catedrático, Decano de la Facultad de la Real Cámara.—Médico Vice-director: Doctor Rafael Ulecia Cardona, Director de la Revista de medicina y cirujia práctica.—Administrador y director general: D. Juan Angel Rosillo, ex-diputado á Córtes.

Para informes dirigirse á D. migdio Barros, Martinez Campos 3, representante en esta provincia, en virtud de contrato con D. Juan Angel Rosillo.

BANCO DE AHORRO POPULAR.

BANQUE DE L'EPARGNE POPULAIRE FUNDADO EN 1882.

DOMICILIO SOCIAL, 100, RUE SAINT LAZARE, PARIS.
SUCURSAL CENTRAL ESPAÑOLA, VERGARA, 11, SAN SEBASTIAN.

Obligaciones del «Crédito Foncier de Francia» y de la «Ciudad de Paris,» vendidas á plazos mensuales de 20 pesetas, con derecho á los intereses y demás aumentos y beneficios que les pertenecen, como si fuesen adquiridas al contado.

Compra y venta al contado de papel del Estado y de toda clase de valores públicos.—Préstamos sobre títulos.—Cobro de cupones vencidos y de títulos amortizados.—Imposicion de capitales á 8 por 100 anual pagado por trimestre vencido.

Representante en Almería, D. Rafael Idañez, Teatro núm. 11. 13

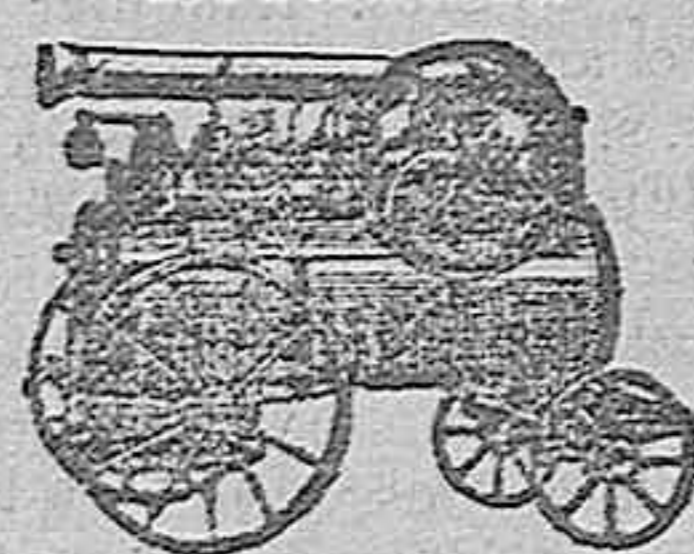
Especialidad de Maquinas de Vapor 1/2 Fijas y Locomovibles

EXPOSICION UNIVERSAL 1878 — MEDALLA DE ORO, CLASE 52 — DIPLOMA de HONOR DE 1869 y 1876

MÁQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines Caldera de llama directa de 3 á 30 caballos.

MÁQUINA VERTICAL de 1 á 20 caballos.

MÁQUINA HORIZONTAL locomovible ó sobre patines. Caldera de llama invertida de 5 á 50 caballos.



Todas estas máquinas están prontas para expedir — Envío franco de los prospectos detallados.

CASA J. HERRMANN-LACHAPPELLE
J. BOULET y Cia, SUCESORES, INGENIEROS MECANICOS
31-33, rue Boinod (Bº Ornano, 4 y 6) PARIS, antes Fº Poissonnière, 144

PILDORAS HOLLOWAY.

Esta medicina es mas eficaz que todos los demás remedios para curar los desórdenes del hígado y del estómago para purificar la sangre, y para regularizar la accion del corazon y de los riñones. La debilidad tanto física como mental, proveniente de las indiscreciones de la adolescencia ó de los excesos de cualquier género desaparece rápidamente, y el sistema nervioso fortalecido con el uso de las maravillosas Píldoras Holloway, las cuales restablecen la digestion, perfeccionan las secreciones, fortifican los nervios y res tituyen al paciente la salud perdida. De las propiedades curativas de estas Píldoras pueden aprovecharse de los ancianos como los jóvenes de ambos sexos. Este medicamento posee la calidad especial de extirpar el germen de las enfermedades que deaño en año causan innumerables muertes prematuras.

UNGUENTO HOLLOWAY.

El Arte Médico no ha producido remedio alguno igual á este maravilloso Ungüento que nunca deja de curar las ulceraciones y las afecciones cutáneas en general, puesto que el medio de influencia refrigerante y balsámica sana las heridas antiguas, las lagas y tumores, los cánceres y los males de piernas; siendo infaliblemente eficaz para la tiña, la escrófula, y en fin, para todas las erupciones de la piel. Los afligidos de toser, constipados bronquitis, asma palpitation del corazon, entorpecimiento del hígado, indigestiones, gota ó reumatismo no tienen un alivio inmediato apelando á este irresistible Ungüento y frotando con él las partes afectadas. Dicho bálsamo posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que desde momento en que penetra la sangre forma parte de ella y circulando con el fluido viscoso contra toda partícula morbosa.

Las cajas de Píldoras y botes de Ungüento van acompañados de amplias instrucciones en español relativa al modo de usar los medicamentos. Los remedios se venden en cajas y botes por todos los principales boticarios del mundo por su propietario el Profesor Holloway, en su establecimiento central 533 Oxford Street, Lóndres. Almería, Gomez Talavera.

THE UNDERWRITING AND AGENCY ASSOCIATION LIMITED

COMPUESTA SOLAMENTE DE MIEMBROS ASEGURADORES DEL

LLOYD INGLÉS

COMPANIA DE SEGUROS MARITIMOS, FLUVIALES Y TERRESTRES.

Esta acreditada Compañia clasificada entre las más importantes de Europa, asegura toda clase de Mercancías por Vapores y buques de vela para todos los puertos del globo. Las primas proporcionadas á la clase de Navegacion sumamente moderadas, presentan en muchos casos una notable diferencia con las tarifas de otras Compañias. Además se dispensa á los asegurados del valor de la póliza y se hace un descuento de 10 por 100 sobre el importe de la prima. Para mas informes pueden dirigirse á los agentes en la provincia de Almería señores M. Ruiz Reyes é hijo, Bilbao 5 y Paseo del Príncipe

SERVICIO FIJO SEMANAL
entre Orán, Almería y Málaga y vice
VAPOR ESPERANZA.
Salidas de Almería para Málaga todos
Miércoles á las 4 de la tarde. Salidas de Al
mería para Orán todos los Viernes á las 4 de la
de.
Representantes Sres. M. Ruiz y Reyes
hijo.

LA PERLA ANTI-GASTRALGICA
DEL DOCTOR DELGADO.

Cura los padecimientos
del estómago.

Medicacion eficaz contra las afecciones del estómago, sea dolor, acedia ó vinagres, vómitos despues de las comidas: inapetencias, debilidad estos macal, saburras, disenteria y en general para todas aquellas molestias que revelen malas digestiones, sean ó no dolorosas.

Para mayores datos dirigirse al autor.

DEPÓSITO.—Sevilla: El autor: farmacia Globo; Tetuan, 20. Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solis 1.º.

Precio de cada frasco 2.ª reales.

Almería: Botica de Santo Domingo de D. Juan Vivas Perez, Solis 1.º.
Precio de cada frasco 2.ª reales.

En Almería D. J. Gomez Tal
Pedidos importantes á C. A.
dra, Taitbout, 55, Paris.

Fábrica de papel de est

UNICA EN ESTA CAPITAL
de D. Miguel Gonzalez Ca
Está situada en las Almadravillas
la fábrica del gas.
Cada bala de 10 resmas 57 reales
Se reciben encargos casa de su
calle de Gerona, Almería.

acalao

on de todas las

PULGOS

on del

PUTA

en muchos

ys.

paña para la

Vicente her-

a.

alible.

Ni un solo niño

los salva aun en

entaduras, reapa-

ea y accidentes,

desencanija. Una

14 el autor, P. F.

ento, 2, botica, y

yor y en todas las

paña y en Alme-

de curtidos.

16 y 18.

LOS ZAPATEROS.

herradas á precios ba-

de limpiar cobres se han

do á 20 céntimos y las de 2 reales á 30

centimos.

Artículos de zapateria surtido completo.

Anuncio.

En la rambla del Obispo, numero 13, en-

contrará el público desde hoy tres carros dis-

puestos para la limpia de escusados ó pozos

negros, de buenas condiciones como están en

Barcelona y otros puntos.

El mismo tiene compañía dispuesta y se

encarga de la limpieza de estos pozos.

Rambla del Obispo número 13.

Miguel Ruiz Segura, frente

al Alco-

yano, acaba de recibir un completo surtido

en camises para caballeros, cuellos, puños

en todas formas y medidas, á precios bari-

tos.

de las Tiendas número 1.º, frente al

no.

Gabinete

MRUJANO, PRACTICANTE, DENTISTA

CALLISTA.

Acaba de llegar á esta ilustrada poblacion

el cirujano practicante, dentista D. José

Garcia Gomez, quª despues de haber re-

corrido las principales poblaciones de Espa-

ña, ejerciendo su profesion durante diez años

con el mayor aseo, finura y perfeccion ante

sociedades numerosas y personas competen-

tes en la materia, ofrece hoy sus estudios, y

progresos á los habitantes de esta poblacion

no solo para la extraccion de dientes, muel-

las y huesos adheridos á las mandíbulas, si

no tambien para el empaste de muelas caria-

das y limpiezas de la dentadura y la boca.

NO MAS CALLOS.

Extrae los callos sin el mas pequeño dolor

desapareciendo estos sin que se vuelvan á

reproducir como igualmente los ojos de po-

dermos que ha hecho grandes opera-

ciones distinguidas de esta pro-

fesion de elogiar su buen procedimiento.

Personas que deseen utilizar sus ser-

vicios acerca de algunos casos

de competencia podrán dirigirse al gabi-

nete señor establecido en la puerta

de la posada de los Alamos. 2-3

VALENCIANO.

de las Tiendas, número 3.

za y cristal y calzado.

hidraulica.

TIENDAS.—3.